

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

19571

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2012 de modificación del Acuerdo de 9 de diciembre de 2011 de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio suscrito el 21 de diciembre de 2010, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears

El 17 de diciembre de 2011 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 188 el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio suscrito el 21 de diciembre de 2010, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2012, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 90, de 21 de junio de 2012.

El 20 de julio de 2012 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* n.º 105 ext. el Decreto 60/2012, de 20 de julio, por el que se dispone el cese de la señora María Teresa Palmer Tous como directora general de Economía y Estadísticas.

De acuerdo con lo que dispone el Decreto 60/2012, de 20 de julio, y vista la propuesta de la Vicepresidencia Económica, de Promoción Empresarial y de Empleo de designar un nuevo representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio antes mencionado, se hace necesaria la modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Presidencia, en la sesión de 5 de octubre de 2012, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Disponer el cese como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Programación, Seguimiento y Control del convenio suscrito el 21 de diciembre de 2010, en el marco de las inversiones estatutarias, entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la Universidad de las Illes Balears de la señora María Teresa Palmer Tous (vocal suplente del señor Antonio Jorge Mateos Sastre).

Segundo. Designar, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para formar parte de la Comisión mencionada en el punto anterior a la señora Juana Ana Perelló Martorell, directora general de Economía y Estadísticas, como vocal suplente del señor Antonio Jorge Mateos Sastre, director general de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Notificar este acuerdo a la Universidad de las Illes Balears y a las personas interesadas."

Palma, 5 de octubre de 2012

El secretario del Consejo de Gobierno

Antonio Gómez Pérez

